Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapenda ko ñaguive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 399

Asunción, 21 de diciembre de 2017

Señores
SOMIN S.A.
Teléf.: 021 761 076 / 760 336
Email: mgarciah@somin.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 15/2017 para la "Adquisición de Módulos de Abastecimiento con Tanques Aéreos" - ID 330.026,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N°1115/17 de fecha 20 de diciembre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art.1º.- Revocar la Resolución PR/EJ/ 864/17 de fecha 13 de octubre de 2017 QUE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 "ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026

Art. 2º.- Revocar la Resolución PR/EJ/1029/17 de fecha 30 de noviembre de 2017 POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION PR/EJ/864/2017 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026.

Art. 3º – Ordenar al Comité de Evaluación de ofertas conformado por Resolución PR/EJ/843/2017 de fecha 05 de octubre de 2017 QUE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION ENCARGADO DEL ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026 la reevaluación de las ofertas presentadas del presente proceso de contratación en un plazo no mayor a diez (10) días contados a partir de la emisión de la presente Resolución.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. CARLOS BECKER
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rayvá ha ñañe'ẽ
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 394

Asunción, 21 de diciembre de 2017

Señores
CIE S.A.
Teléf.: 021 642 850
Email: carlos.valiente@cie.com.py

Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 15/2017 para la "Adquisición de Módulos de Abastecimiento con Tanques Aéreos" - ID 330.026,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N°1115/17 de fecha 20 de diciembre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art.1º.- Revocar la Resolución PR/EJ/ 864/17 de fecha 13 de octubre de 2017 QUE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 "ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026

Art. 2º.- Revocar la Resolución PR/EJ/1029/17 de fecha 30 de noviembre de 2017 POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION PR/EJ/864/2017 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026.

Art. 3º – Ordenar al Comité de Evaluación de ofertas conformado por Resolución PR/EJ/843/2017 de fecha 05 de octubre de 2017 QUE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION ENCARGADO DEL ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026 la reevaluación de las ofertas presentadas del presente proceso de contratación en un plazo no mayor a diez (10) días contados a partir de la emisión de la presente Resolución.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. CARLOS BECKER
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapurã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 398

Asunción, 21 de diciembre de 2017

Señores
LORENZO SEBASTIAN VILLALBA DIGALO
Teléf.: 021 522 133 / 525 933
Email: elsoldelparana@consultronic.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 15/2017 para la "Adquisición de Módulos de Abastecimiento con Tanques Aéreos" - ID 330.026,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N°1115/17 de fecha 20 de diciembre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°.- Revocar la Resolución PR/EJ/ 864/17 de fecha 13 de octubre de 2017 QUE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 15/2017 "ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID N° 330.026

Art. 2°.- Revocar la Resolución PR/EJ/1029/17 de fecha 30 de noviembre de 2017 POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION PR/EJ/864/2017 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID N° 330.026.

Art. 3° – Ordenar al Comité de Evaluación de ofertas conformado por Resolución PR/EJ/843/2017 de fecha 05 de octubre de 2017 QUE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION ENCARGADO DEL ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID N° 330.026 la reevaluación de las ofertas presentadas del presente proceso de contratación en un plazo no mayor a diez (10) días contados a partir de la emisión de la presente Resolución.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. CARLOS BECKER
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Petropar
ñanemba´e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 397

Asunción, 21 de diciembre de 2017

Señores
CABIPALMETALMEK S.A.
Teléf.: 021 612 047/8
Email: cabipal@conexion.com.py; deneschuss@gmail.com.
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 15/2017 para la "Adquisición de Módulos de Abastecimiento con Tanques Aéreos" - ID 330.026,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N°1115/17 de fecha 20 de diciembre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art.1º.- Revocar la Resolución PR/EJ/ 864/17 de fecha 13 de octubre de 2017 QUE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 "ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026

Art. 2º.- Revocar la Resolución PR/EJ/1029/17 de fecha 30 de noviembre de 2017 POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION PR/EJ/864/2017 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026.

Art. 3º – Ordenar al Comité de Evaluación de ofertas conformado por Resolución PR/EJ/843/2017 de fecha 05 de octubre de 2017 QUE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION ENCARGADO DEL ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026 la reevaluación de las ofertas presentadas del presente proceso de contratación en un plazo no mayor a diez (10) días contados a partir de la emisión de la presente Resolución.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. CARLOS BECKER
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapurã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 396

Asunción, 21 de diciembre de 2017

Señores
CONSORCIO SENA
Teléf.: 021 962 007
Email: cesar.sena@senaingenieria.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 15/2017 para la "Adquisición de Módulos de Abastecimiento con Tanques Aéreos" - ID 330.026,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N°1115/17 de fecha 20 de diciembre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art.1º.- Revocar la Resolución PR/EJ/ 864/17 de fecha 13 de octubre de 2017 QUE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 "ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026

Art. 2º.- Revocar la Resolución PR/EJ/1029/17 de fecha 30 de noviembre de 2017 POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION PR/EJ/864/2017 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026.

Art. 3º – Ordenar al Comité de Evaluación de ofertas conformado por Resolución PR/EJ/843/2017 de fecha 05 de octubre de 2017 QUE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION ENCARGADO DEL ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026 la reevaluación de las ofertas presentadas del presente proceso de contratación en un plazo no mayor a diez (10) días contados a partir de la emisión de la presente Resolución.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. CARLOS BECKER
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 395

Asunción, 21 de diciembre de 2017

Señores
ENGINEERING S.A.
Teléf.: 021 647 883
Email: andres@engineering.com.py

Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 15/2017 para la "Adquisición de Módulos de Abastecimiento con Tanques Aéreos" - ID 330.026,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N°1115/17 de fecha 20 de diciembre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art.1º.- Revocar la Resolución PR/EJ/ 864/17 de fecha 13 de octubre de 2017 QUE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 "ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026

Art. 2º.- Revocar la Resolución PR/EJ/1029/17 de fecha 30 de noviembre de 2017 POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION PR/EJ/864/2017 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026.

Art. 3º – Ordenar al Comité de Evaluación de ofertas conformado por Resolución PR/EJ/843/2017 de fecha 05 de octubre de 2017 QUE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION ENCARGADO DEL ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS" ID Nº 330.026 la reevaluación de las ofertas presentadas del presente proceso de contratación en un plazo no mayor a diez (10) días contados a partir de la emisión de la presente Resolución.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. CARLOS BECKER
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 399 A LA FIRMA SOMIN S.A. LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026

Microsoft Outlook

[illegible]

<mgarciah@somin.com.py> (mgarciah@somin.com.py):

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

mgarciah@somin.com.py (mgarciah@somin.com.py)

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 399 A LA FIRMA SOMIN S.A. LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 398 A LA FIRMA EL SOL DEL PARANA DE LORENZO SEBASTIAN VILLALBA DIGALO LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026

Microsoft Outlook

[redacted]

elsoldelparana@consultronic.com.py <elsoldelparana@consultronic.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

elsoldelparana@consultronic.com.py (elsoldelparana@consultronic.com.py)

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 398 A LA FIRMA EL SOL DEL PARANA DE LORENZO SEBASTIAN VILLALBA DIGALO LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 397 A LA FIRMA CABIPAL METALMEK S.A. LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026

Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mx3.conexion.com.py>

[illegible]

[illegible] cabipal@conexion.com.py <cabipal@conexion.com.py>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cabipal@conexion.com.py

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 397 A LA FIRMA CABIPAL METALMEK S.A. LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 397 A LA FIRMA CABIPAL METALMEK S.A. LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026

Microsoft Outlook

[illegible]

< deneschuss@gmail.com > deneschuss@gmail.com >

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

deneschuss@gmail.com (deneschuss@gmail.com)

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 397 A LA FIRMA CABIPAL METALMEK S.A. LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026

Expandido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 396 AL CONSORCIO SENA LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026

Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail.guava.local>

[illegible]

[illegible] cesar.sena@senaingeniena.com.py <cesar.sena@senaingeniena.com.py>;

El mensaje se entregó a los siguientes grupos:

cesar.sena@senaingeniena.com.py

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 396 AL CONSORCIO SENA LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 395 A LA FIRMA ENGINEERING S.A. LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026

Microsoft Outlook

andres@engineering.com.py <andres@engineering.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

andres@engineering.com.py (andres@engineering.com.py)

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 395 A LA FIRMA ENGINEERING S.A. LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026

Entregado: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 394 A LA FIRMA CIE S.A. LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026

postmaster@cie.com.py

[illegible]

<carlos.valiente@cie.com.py> <carlos.valiente@cie.com.py>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

carlos.valiente@cie.com.py

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 394 A LA FIRMA CIE S.A. LPN SBE 15/2017 ADQUISICION DE MODULOS DE ABASTECIMIENTO CON TANQUES AEREOS ID Nº 330.026